



Expte. SC 2019 004

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2019

Por la que se inicia el expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del suministro de vacuna antigripal con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.



RESOLUCIÓN

En relación con el expediente de contratación citado en el encabezamiento, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad se propone la contratación del suministro de 244.000 dosis de vacuna antigripal con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (en adelante SESPAS).

Lote 1: vacuna antigripal tetravalente inactivada, 72.000 dosis

Lote 2: vacuna antigripal trivalente adyuvada, 170.000 dosis

Lote 3: vacuna antigripal tetravalente de cultivo celular, 2.000 dosis

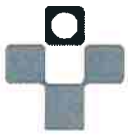
La necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación es llevar a cabo la campaña de vacunación antigripal anual correspondiente a la temporada 2019.

SEGUNDO.- La adjudicación del presente contrato se efectuará por tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

TERCERO.- El presupuesto base de licitación asciende a 1.226.160,00(IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades:

Lote	Ejercicio	Unidades estimadas	Precio unitario sin IVA	Importe IVA unidad (4%)	Precio unitario con IVA	Presupuesto sin IVA	IVA (4%)	Presupuesto con IVA
1	2019	72.000	6€	0,24€	6,24€	432.000€	17.280€	449.280€
2	2019	170.000	4,3 €	0,172€	4,472€	731.000€	29.240€	760.240€
3	2019	2.000	8€	0,32€	8,32€	16.000€	640€	16.640€
TOTAL		244.000				1.179.000 €	47.160 €	1.226.160€

El crédito preciso para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato se imputará a la partida presupuestaria 9701/412B/221006 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para la anualidad 2019 donde existe crédito adecuado y suficiente.

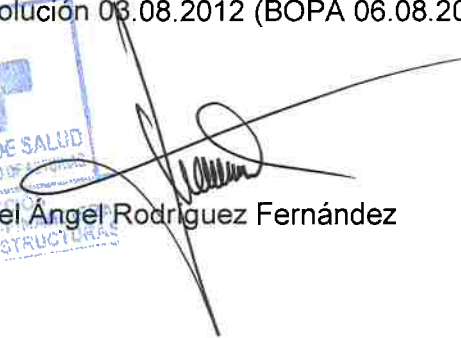


En virtud de lo anterior,

RESUELVO

ÚNICA.- Autorizar el inicio del expediente para la contratación de vacuna antigripal con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, conforme a varios criterios de adjudicación.

EL DIRECTOR ECONÓMICO- FINANCIERO Y DE INFRAESTRUCTURAS
P.D. Resolución 06.08.2012 (BOPA 06.08.2012)



Miguel Ángel Rodríguez Fernández

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
ECONÓMICO, FINANCIERO
Y DE INFRAESTRUCTURAS